	PROCEDIMIENTOS	Código: P-EEG-01	Versión: 01
		Elaboración : 19 de noviembre del 2013	
	ELECTROENCEFALOGRAMA	Página: 1 de 4	

NORMAS

- ✓ Evitar el ingreso de alimentos a los pacientes y o acompañantes al área de procedimiento
- ✓ Es de obligatorio cumplimiento a Las normas de bioseguridad adoptadas por la institución
- ✓ Solo se realiza el procedimiento con orden médica.

DEFINICION DEL PROCEDIMIENTO

OBJETIVO: Garantizar la realización del procedimiento ELECTROENCEFALOGRAMA

ALCANCE: inicia con el ingreso del paciente al área de procedimiento y termina con la entrega del resultado del procedimiento. Responsable: Medico de Neurólogo.

DEFINICIONES

ELECTROENCEFALOGRAMA: Es un examen para detectar problemas en la actividad eléctrica del cerebro.


GUÍA CLÍNICA: es un documento que establece los lineamientos de tipo científico y/o tecnológico para realizar cualquier acción de salud (procedimiento clínico, intervenciones, planes de tratamiento) y que es desarrollada por el equipo de salud capacitado y autorizado para ello.

REGISTROS CLÍNICOS: se entiende como el expediente conformado por el resultado obtenido del procedimiento del cual se efectúa el registro obligatorio del resultado obtenido y se lleva un cardex de entrega de resultados.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


ENTRADAS	REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES	PROVEEDORES
Datos de identificación del paciente Medicamentos e insumos Guías clínicas Base de datos		Usuario Almacén Apoyo Sistemas

S.A.S.

	PROCEDIMIENTOS	Código: P-EEG-01	Versión: 01
		Elaboración : 19 de noviembre del 2013	
	ELECTROENCEFALOGRAMA	Página: 2 de 4	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1. Saludar atentamente al paciente y acompañante	Recepción	No Aplica
2. Solicitar al paciente o acompañantes los documentos de identificación del paciente, la autorización de servicios o pago (efectivo) si es paciente particular.		Nota: los pagos se realizaran en recepción.
3. Verificar si la EPS a la que esta afiliado el usuario tiene convenios vigentes con la institución.		Si tiene convenios verificar en la base de datos suministrada por la EPS los derechos que tiene el usuario, si reporta alguna novedad solicitar el código de atención a la línea de atención al usuario de la EPS respectiva. Si no existe convenio informar al usuario que se dirija a su respectiva EPS. Informar y exigir al usuario particular que debe cancelar antes de realizar el examen.
4. Registrar la información en el software		Si no se encuentra registrado en el sistema se crea el paciente en el software y se le incluyen todos los datos que solicita

5. Informar al técnico la llegada del paciente y dar turno.		
6. como realizar el examen	Medico especialista	<p>Las células del cerebro se comunican entre sí produciendo pequeños impulsos eléctricos. En un EEG, esta actividad eléctrica tenue se mide colocando electrodos en el cuero cabelludo.</p> <p>El examen lo practica un técnico especialista en electroencefalografías en un consultorio médico, en el área destinada para tal fin.</p> <p>Se le pide al paciente acostarse boca arriba</p>


	PROCEDIMIENTOS	Código: P-EEG-01	Versión: 01
	ELECTROENCEFALOGRAMA	Elaboración : 19 de noviembre del 2013	
		Página: 3 de 4	

		<p>sobre una cama o en una silla reclinable.</p> <p>El técnico colocará entre 16 y 25 discos metálicos planos (electrodos) en diferentes sitios del cuero cabelludo. Los discos se sostienen en su lugar con una pasta adhesiva. Los electrodos van conectados por medio de cables a un amplificador y a una grabadora.</p> <p>La grabadora convierte los impulsos eléctricos en patrones que se pueden observar en la pantalla de una computadora y se pueden igualmente guardar en un disco de computadora. Antes de las computadoras, la actividad se imprimía en un papel. En cualquier caso, la actividad eléctrica luce como series de líneas ondeadas. Es necesario que usted permanezca inmóvil y con los ojos cerrados, debido a que cualquier movimiento puede cambiar los resultados.</p> <p>Es posible que se le solicite hacer ciertas cosas durante el proceso de registro, como respirar profunda y rápidamente por algunos minutos o mirar hacia una luz muy brillante y centellante.</p>
7. Registrar en el software los resultados del examen.	técnico	
8. entrega de resultados.	recepción	Busca el examen y lo entrega
9. Registrar en el libro radicador la entrega del examen	recepción	El paciente o su representante debe firmar el libro radicador.

RESULTADO O PRODUCTO	CLIENTES
Solicitud de insumos Usuario atendido	almacén Paciente

RECURSOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Humanos 2. Hardware 3. Software 4. Insumos

CONTROL DEL PROCESO

	PROCEDIMIENTOS	Código: P-EEG-01	Versión: 01
		Elaboración : 19 de noviembre del 2013	
	ELECTROENCEFALOGRAMA	Página: 4 de 4	

CONTROL DE PROCEDIMIENTOS/ ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE CONTROL	PUNTO DE APLICACIÓN	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE REVISIÓN
auditoria	diaria	neurólogo	mensual	Neurólogo
Todas las actividades son de estricto cumplimiento				



REHABILITACIÓN FÍSICA Y MÉDICA INTEGRAL
Neurocoop
 S.A.S.